

UGT NO APRUEBA el Plan de Igualdad presentado por la Administración General de la Junta de Andalucía

En el día de ayer, nos reunimos la **comisión negociadora del Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía**, en la cual se nos presentó la propuesta de Plan de Igualdad.

En enero de 2023, desde **UGT Servicios Públicos Andalucía** remitimos a dicha **comisión una propuesta** haciendo referencia a las **conclusiones del diagnóstico** y a los **objetivos generales y específicos** de cada eje materia del Plan de Igualdad.

En el seno de la comisión negociadora, **no han tenido en cuenta las propuestas aportadas por UGT**, **SIEMPRE** hemos hecho hincapié en que las **medidas propuestas por la Administración General de la Junta de Andalucía no se ajustaban a la realidad del personal**, ni **corregía las desigualdades entre mujeres y hombres**, además de ser **insuficientes para dar respuesta a los objetivos propuestos**.

En la reunión celebrada en el día de ayer, **UGT se planta y NO APRUEBA la propuesta final del Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía**, debido a que **consideramos escasas e insuficientes las medidas y los medios planteados por la administración**.

Para **UGT Servicios Públicos Andalucía** existen aspectos muy relevantes en la negociación que se deben tener en cuenta para erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres, y estas cuestiones no han sido recogidas en el Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Desde **UGT no aceptamos el trato hacia las trabajadoras y los trabajadores**, por parte de la Administración, dado que **quitan derechos laborales y menoscaban la prestación del Servicio Público**.